Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/gace97unseguat

CAGETA DE GUATEMALA.

Colección Luis Luján Mu
Universidad Francisco Marro

OFICIAL.

CAMARA DE REPRESENTANTES.

Sesion de la Cámara de RR. de la noche del martes 22 de enero de 1856, á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.

Presidente, Matheu—Vice-Presidente Batres—Azmitia—Aparicio—Alfaro—Andreu (Don Andres)—Benitez (Don Francisco)—Batres (D. Pedro V.)—Batres (D. Cayetano)—Balcarcel—Dardon—Garcia Parra—Gonzalez—Milla—Pavon—Piñol—Ruiz—Rodriguez—Tejada—Valenzuela—Zavala—Zeceña.—Secretarios: Saravia—Andreu—Arriola—Farfan.

Estuvieron presentes los SS. Ministros Aycinena y Echeverria.

1° Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

2° Se dió cuenta con una nota del Sr. Representante Batres (D. Cayetano) en que se escusa de concurrir á las sesiones que faltan, por tener que marcharse á la costa de Suchitepequez á desempeñar una comision del Gobierno, y se acordó tenerle por escusado.

3° En seguida se mandó pasar á la comision de régimen interior, la renuncia que del destino de Consejero de Estado dirige á la Cámara el Sr. Representante Idalgo.

4° Se dió primera lectura á una proposicion del Sr. Representante Arriola, solicitando que la Cámara decrete los recursos que indica á beneficio de la Universidad.

5° Luego se dió cuenta con el dictámen de la comision de gobernacion, relativo á la proposicion que ha hecho el S. Representante Saravia (D. José Maria), para que se establezca un presidio en la Costa del Sur; y se señaló su discusion para la sesion próxima.

6° Las secciones de gobernacion é instruccion pública presentaron reformado el artículo 1° de su dictámen para proporcionar arbitrios á la Universidad. Despues de una detenida discusion, fué aprobado tambien el artículo 2°, habiendo salvado su voto los SS. RR. Rodriguez, Arriola, Andreu (D. Andres), Saravia (D. José M.) y Andreu (D. Juan).

Con lo que se levantó la sesion, siendo cerca de las once de la noche.

Sesion de la Cámara de RR. de la noche del jueves 16 de enero de 1856, á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.

Presidente, Matheu—Vice-Presidente, Batres—Alfaro—Arrivillaga—Azmitia—Aparicio—Balcarcel—Batres, (D. Pedro. V.)—Benitez. (D. Francisco)—Córdova—Dardon—Garcia Parra—Milla—Pavon—Piñol—Ruiz—Rodriguez—Tejada—Urruela—Valenzuela—Zavala.—Secretarios: Saravia—Andreu—Arriola—Farfan.

Estuvieron presentes los SS. Ministros Aycinena y Echeverria.

1° Fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

2° Se dió lectura á una nota del Sr. Ministro de hacienda, informando sobre la esposicion que ha presentado á la Cámara el Dr. D. Quirino Flores, reclamando la indemnizacion de algunas pérdidas que asegura habia sufrido en el año de 838, en ocasion que invadieron esta plaza las fuerzas de los disidentes, y se mandó pasar á la comision de hacienda.

3° Igual trámite se dió al informe emitido por el mismo Ministerio, relativo á la proposicion del Sr. Representante Urruela, pidiendo que se espidan titulos admisibles en Tesoreria por la tercera parte del crédito federal, y por el 30 por ciento de la deuda contraida antes de la independencia, que reconoce la República.

4° Tambien se dió cuenta con otra nota del propio Sr. Ministro de hacienda, en que informa, con los antecedentes, sobre la proposicion del Sr. Representante Andreu (D. Andres) relativa al restablecimiento del decreto que declaró á Santo Tomas puerto mayor y de registro, y á que se exite al Gobierno á nombrar una comision que revise las leyes de hacienda, y se mandó pasar á las comisiones de gobernacion y hacienda reunidas.

5° Tambien se mandó pasar á la comision donde obran los antecedentes, la mocion que hizo el Sr. Representante Arriola y suscribió el Sr. Representante Andreu (D. Juan) á efecto de que se recomiende á la comision de gobernacion, que presente su dictámen sobre el decreto gubernativo que establece algunas reglas para obtener el oficio de escribano y ejercicio de sus atribuciones

6° Se puso á discusion la proposicion del Sr. Representante Arriola, pidiendo se decreten los recursos de que hace mérito á beneficio de la Universidad; y habiendose admitido, se mandó pasar á la comision de gobernacion.

7° Tambien se puso á discusion el dictamen de la comision de régimen interior, proponiendo se exite á los SS. RR. Rodriguez y Tejada, á fin de que, aceptando el nombramiento de Consejeros de Estado, continuen prestando al Gobierno sus útiles servicios; y habiendose declarado haber lugar á votar, fué aprobado.

8° Por último, continuó la discusion del artículo 3° del dictámen de la comision de gobernacion, sobre la iniciativa del gobierno, en que propone diversos arbitrios á beneficio de la Universidad, y declarado haber lugar á votar, fué aprobado, continuando en seguida la del artículo 4°, hasta las diez de la noche, hora en que se levantó la sesion.

Ayer, á la una y media de la tarde, entraron á esta Capital el Exmo. Sr. Presidente y su familia, de regreso de sus posesiones de la costa del Sur, donde han permanecido cerca de un mes. S. E. y su familia han venido desde su hacienda de las Animas en su coche de camino, recorriendo asi una distancia de cerca de sesenta leguas, por la costa. Los Sres, Ministros de relaciones esteriores y de gobernacion fueron á encontrar al Presidente hasta cerca de Castañaza.

NO OFICIAL.

LA GACETA

Guatemala, enero 31 de 1856.

Hacienda pública y comercio en el Estado del Salvador.

En estos dias han circulado impresos los Estados de la Tesoreria general del Salvador, correspondientes al año económico de 1855, y un cuadro general de la administracion de los ramos de hacienda pública, desde 1° de octubre de 1854, á 30 de setiembre de 1855.

Estos documentos, semejantes á los que publican aqui las oficinas de hacienda hace pocos años, son muy interesantes, por los datos que suministran para poder juzgar, al menos aproximadamente, del estado de la riqueza del pais, del progreso ó decadencia del comercio y de la agricultura; del buen ó mal manejo de las rentas públicas. Esos cuadros honran á los funcionarios y empleados que concurren inmediatamente á formarlos. Es de esperarse, pues, que continue haciendose todos los años tan útil publicacion, ampliandose cuanto mas sea posible, para poder asi formar cabal idea sobre los objetos de jeneral interes á que ella se contrae.

Fijando desde luego la atencion en el primer Estado, que se refiere al producto del ramo de aguardientes, segun los arrendamientos del presente año económico, encontramos que esta renta produce un rendimiento total, en dinero y bonos, de 181,512 $ 39—3, de los cuales, los 84,987 7—7 son dinero efectivo, y los 96,525 31—4 son papel ó bonos. El aumento, comparado con los productos del año anterior, es en la parte que se paga en dinero, de $ 3,519 28—2. En la parte de papel hay una baja de $ 1,975 12. De las rentas llamadas interiores, la del aguardiente es, con mucho, la mas productiva en el Estado del Salvador, como tambien sucede en Guatemala.

El segundo Estado manifiesta las impor-

taciones hechas del exterior en el Estado, durante el año económico de 1855. Se espresa el número de bultos importados y sus valores, como tambien los puertos y fronteras por donde se hacen las introducciones; pero no el número de buques nacionales y estrangeros que han llegado á aquellos en el año, como seria conveniente y ha comenzado á hacerse aqui, en el Estado respectivo. Es útil el agregar este dato interesante, espresando la nacion bajo cuya bandera naveguen los buques, pues esto dá una idea de la importancia respectiva de las relaciones comerciales con los paises estranjeros.

Del Estado que vamos analizando aparece que el total de los bultos de mercaderias importadas en el Salvador, tanto de las demas Repúblicas de Centro-América, como de otros paises, ascendió á 23,877, representando un valor total de $ 698,219. En este cuadro figura la exportacion estranjera con 21,913 bultos; valor: $ 649,151. la de los otros Estados, con 1,964 bultos; valor: $ 49,068. Comparada la introduccion de 1855 con la de 1854, resulta que en este (54) se introdujeron para el consumo 37,437 bultos de mercancias extranjeras y del pais, cuyo valor se calculó en $ 1.015,923, habiendo de consiguiente en el año último (55) una baja de 13,550 bultos; valor: $ 317,706. El ganado vacuno introducido al Salvador durante el año 1855, tanto para el consumo de aquel Estado, como en tránsito para esta República, ascendió á 14,837 cabezas; y como el número de reses introducido durante el año de 1854, habia sido solamente de 8,238, resulta en favor del primero (55) un aumento de 6,599 cabezas. El órden en que estan los puertos por lo que hace á la importancia de las introducciones, es el siguiente: la Union, Acajutla, la Libertad. El primero de estos recibió él solo, un número de mercancias mayor que el que se introdujo por los otros dos juntos; lo que, á nuestro juicio, debe atribuirse, tanto á las ventajas naturales del desembarcadero, como á la circunstancia de que la Union es el puerto por donde jeneralmente se introducen los efectos para las ferias principales del Estado, donde van á surtirse muchas jentes de los de Honduras y Nicaragua, y ademas, está muy próxima á él una de las poblaciones mas grandes y mas consumidoras. Figuran en el cuadro algunas introducciones de efectos y frutos de los otros Estados, hechas por Sta. Ana, Ahuachapan y Metapan, ascendiendo el número de bultos á 625, representando un valor de $ 29,617; lo cual, si no todo, en su mayor parte, debe haberse introducido de esta República, en ropa de lana y otros artículos.

El tercer documento es un Estado de las exportaciones de artículos del pais durante el año económico de 1855. El valor total aparece haber ascendido á $ 765,324, que comparado con la extraccion del año anterior, da una baja de $ 21,387. El añil figura en este cuadro por valor de $ 660,520; siendo, de consiguiente, como aqui la cochinilla, el principal y mas valioso artículo de exportacion. Despues del añil, sigue, en cuanto á importancia, el artículo de los cueros de res, que se extrageron por valor de $ 27,347; el tabaco en rama, por valor de 25,478 y el bálsamo, por el de 19,827.—Los demas artículos son casi insignificantes. De café aparece se extrageron 46 quintales: valor: $ 690. De plata bruta se extrageron 1,052 marcos; valor: $ 8,416. De brozas minerales, 56 bultos; valor: $ 2,240. Se exportaron 10 tercios de grana por Acajutla; valor: $ 894.

(Continuará.)

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS.

Correo de los Estados.—El correo de Cojutepeque llegó ayer tarde, trayendo correspondencias e impresos del Salvador, Honduras y Nicaragua, y de Costa-Rica muy atrasadas. Las Cámaras se habian reunido en Cojutepeque. La *Gaceta* del 24 inserta el Mensage del Sr. Presidente San Martin. A la salida del correo no habia aun acuerdo entre los tres partidos con respecto á la persona que ha de ejercer la presidencia. Cada uno de ellos estaba representado en las Cámaras por igual número de votos. Se dice que la comision de escrutinio se componia de dos partidarios del Gobierno, dos del Sr. Santin y uno del Sr. Dueñas. Se creia que al fin se convendria en la eleccion de un cuarto candidato, que podria ser D. Joaquin E. Guzman, D. Luis Ayala ó D. Fermin Paredes.

Cartas del Salvador aseguran que Cabañas habia llegado á la Union, horrorizado, dicen sus partidarios, por haber descubierto los planes de Walker contra la independencia de estos Estados. Pronto sabremos el verdadero motivo de esa fuga. Las cartas particulares de Leon traen fecha del 18. Los impresos de Granada son del 5. No se confirman las noticias de Nicaragua que, bajo la debida reserva, dimos en nuestro número anterior, referentes á sucesos ocurridos en Granada y Matagalpa.

Buque de guerra. El 19 llegó al puerto de San José la corveta de guerra francesa, de 30 cañones, "L' Embuscade," Comandante Gizolme, y salió el mismo dia para Acajutla. "L' Embuscade" venia casi directamente de los puertos de Francia, habiendose detenido primero unos pocos dias en Valparaiso y despues en San Francisco de California. Vino en seguida á las costas de Centro-América, segun se nos ha dicho, para tomar noticias de la situacion de las cosas, y especialmente con respecto á los sucesos de Nicaragua. "L' Embuscade" parece regresará pronto á Valparaiso, tocando en los puertos de Nicaragua y Costa-Rica.

El Illmo. Sr. Arzobispo.—Está actualmente bastante indispuesto, y ha sido visitado por muchos funcionarios públicos y personas particulares que han ocurrido con el mayor interes, á informarse de la salud de S. S. Illma.

Temporada.—Ha comenzado la que por este tiempo hacen muchos personas de esta Capital en Escuintla. Algunas familias se han trasladado ya á aquella villa, en las diligencias que hacen el servicio entre ella y esta Capital.

Correspondencia particular de la Gaceta de Guatemala.

(Continúa.)

Una vez concluidas estas ceremonias, que duraron algunos minutos, la comitiva se dirijió á tomar los carruajes que aguardaban, de gran gala, a la puerta de la estacion. Enfrente de esta se hallaba un piquete de los fusileros de la guardia con bandera, y al presentarse el monarca, la música entonó el himno nacional del Piamonte. La muchedumbre que se hallaba agrupada fuera del edificio, empezo a victorear al Rey y al príncipe Alberto con un verdadero entusiasmo. Y es de notar que muchos de los gritadores, en su vehemente deseo de hacerse comprender del viajero á quien victoreaban, gritaban en frances: "Vive le Roi de Sardaigne." Esto no quiere decir que ellos se figuraban que el Rey de Cerdeña era frances: no señor. Hubo un tiempo en que el pueblo ingles no comprendia que se pudiera ser de otra nacion que de la Francia, cuando no era uno de Inglaterra. Para un un ingles de cierta clase, todo estrangero era frances. Esta preocupacion se ha destruido ya, y desde que la Reina Victoria se casó con un aleman, los ingleses del pueblo empezaron á convencerse de que habia en el mundo alguna otra nacion mas que la Francia, y convinieron en que habia Alemania. Sin embargo, todavia se conserva algun residuo de aquella antigua preocupacion, y todo el que no habla el ingles, corre riesgo de ser tomado por frances, ó á buen librar por aleman.

Por ese antiguo recuerdo, sin duda, gritaban algunos "Vive le Roi." Pero esto lo gritaban en un frances del cual le libre a U. Dios, porque una de las mayores calamidades que pueden sufrir los tímpanos humanos, es la de tener que oir á los ingleses pronunciar los idiomas estrangeros.

Para trasladarse desde la estacion de Bricklayers Armas, punto de llegada, para el camino de hierro del South Eastern, la estacion del Great Western, que es el que conduce á Windsor, era necesario atravesar una gran parte de las principales y hermosas calles del London Western, en donde el pueblo estaba apiñado por todas partes, para saludar al viajero. Pero el dia de la llegada de un príncipe á Londres no es el dia oficial, por decirlo asi, para que el pueblo lo salude. La ceremonia del entusiasmo popular no se ejecuta sino cuando el príncipe va á hacer su visita al lord Mayor. Dejemos, pues, para ese dia, el hablar de lo que tiene relacion con el recibimiento popular del Rey de Cerdeña.

La comitiva iba en siete carruajes de la casa real de Inglaterra. El primero estaba ocupado por el Rey y el príncipe Alberto; en el segundo iban el Marques D' Azeglio y dos de los primeros empleados de la casa real, y en los demas seguian los otros individuos de la servidumbre del Rey y del príncipe.

El Rey llevaba, segun dicen, un uniforme de húsares piamonteses; pero no

se le veia porque el frio que era muy intenso aquel dia, le obligó á ponerse un gaban por abrigo. Un escuadron de la guardia de caballeria cerraba la marcha.

Los personajes italianos que acompañaban al Rey, eran el Marques D' Azeglio, Ministro cerca de la Reina Victoria; el Conde de Cavour, el Duque de Pasqua, el caballero Nigra, el Conde Moscozzo della Rolle, el caballero Luserna D' Anqroqua, el caballero Carderina, el caballero Cigala, el Conde de Persano, el caballero Riveri, el Conde de Baront y el Conde de Robilant.

El aspecto del Rey Victor Manuel es el de un verdadero soldado del mediodia, aunque no muy tostado por los ardientes soles de aquellos climas. Su rostro franco y animado, está guarnecido con un par de bigotes que se desprenden magestuosamente a una enorme distancia, gracias á su estension. Los bigotes del Rey de Cerdeña son sin disputa los mayores que hoy existen en una cara monárquica, sin escluir los del Emperador Napoleon, que son pigmeos en comparacion de aquellos. Y como en Londres no son muy comunes los bigotes, por eso han llamado la atencion los del principe piamontes. U. los vera en eligie en el retrato que por separado le envio. La impresion causada en el ánimo de los ingleses ha sido muy favorable á Victor Manuel, y con frecuencia se oia decir á la multitud que le veia pasar: *Well he' s a fine honest looking fellow.*

A la una y media llegó la comitiva al embarcadero del Great Western, y por este camino de hierro se trasladó á Windsor, á donde arribó finalmente á las dos. La Reina Victoria aguardaba al viagero á la puerta de su palacio, y alli se renovaron las presentaciones y ceremonias de rigor.

Aquella tarde empezaron ya á llegar las felicitaciones de las ciudades de Inglaterra y de las corporaciones de Londres; siendo, como de derecho, recibida la primera de todas las de la *City* de Londres, que invitó al Rey á que viniera á visitar la ciudad, cuya invitacion fué aceptada, señalándose el martes 4 de diciembre para esta solemnidad.

Por la noche, gran banquete en la magnífica sala de San Jorge y á él asistieron todas las personas reales, los altos dignatarios de la casaa real, los principales funcionarios del Estado, y los de la comitiva del Rey Victor Manuel. Despues hubo un gran concierto y cada cual se retiró en seguida á descansar de las fatigas del dia.

El dia 1.º de diciembre fué destinado á visitar el grande arsenal y los depósitos navales de Woolwich. La Reina Victoria, el príncipe Alberto y el Duque de Cambridge acompañaron al ilustre huesped. Por la noche hubo otro banquete en Windsor, al que asistieron ademas de los caballeros italianos, muchos de los individuos mas notables de la aristocracia inglesa.

El dia 2 era domingo, como U. recordará, y el Rey de Cerdeña tuvo que venir á Londres para oir misa y cumplir con los actos religiosos de su culto, pues como U. sabe la corte de Inglaterra no reconoce la misa católica. Por fortuna en Londres no faltan iglesias de nuestro culto, y el que quiere, puede cumplir con los deberes de la religion, aunque no sea protestante. El Rey de Cerdeña pudo, por lo tanto, cumplir con este deber y lo verificó en la capilla sarda, siendo recibido en ella con toda solemnidad por el cardenal Wiseman y por otras notabilidades del clero católico. La misa que se cantó fué la célebre de Beethoven y el concurso fué numeroso y escojido. Como en Inglaterra los domingos son dias muertos, el Rey Victor Manuel se volvio al palacio de Windsor, despues de haber hecho una visita á la parte de la famila de Orleans, que está reducida á la duquesa de Aumale y que reside en el palacio de Twickenham. Este dia no hubo presentaciones ni felicitaciones oficiales y se dió por concluido con un banquete de familia.

(*Continuará.*)

EXTERIOR.

Honduras.

Francisco Aguilar, Senador encargado del E. del Estado de Honduras.

Por cuanto: los Sres Representantes Secretarios de la Asamblea jeneral se han servido comunicarme el decreto siguiente.

La Asamblea jeneral del Estado de Honduras.--Considerando constitucionalmente fundada la acusacion que se ha presentado ante este S. C. contra el señor Jeneral Presidente D. Trinidad Cabañas, y sus ministros Presbitero D. Ramon Mejia y D. José Maria Cacho, por infracciones de la ley fundamental en el ejercicio de sus funciones oficiales.

DECRETA.

Art. 1.º Se ha por admitida la susodicha acusacion contra los señores D. Trinidad Cabañas, Presbitero D. Ramon Mejía y D. José Maria Cacho.

Art: 2.º So instruirá la correspondiente causa por los RR. señores general D. Francisco Lope, D. Francisco Verde, Ldos. D. José Maria Rojas, D. Miguel Mideuce y D. Francisco Alvarado, electos por la suerte conforme al art. 77 de la Constitucion. En consecuencia, los pueblos del Estado no deberán reconocer á los acusados como funcionarios públicos, ni prestarles obediencia, segun se órdena en el art. 79 del mismo código.

Pase al S. P. E. del Estado—Dado en Comayagua en el Salon de sesiones, á 13 de diciembre de 1855.—*Florencio Estrada*-D. P. *Pedro Ramirez, S. S.—Francisco Alvarado D. S.*

Por tanto: *ejecútese.* Lo tendrá entendido el Ministro Jeneral y dispondrá se imprima, publique y circule.—Dado en Comayagua en la Casa de Gobierno, á 17 de Diciembre de 1855.—*Francisco Aguilar.*—Al Sr. Ministro general D. José Meza.

Francisco Aguilar, Senador encargado del P. E. del Estado de Honduras.

Por cuanto: la Cámara de Diputados acordó y la de Senadores aprobó lo siguiente.

La Cámara de Diputados del Estado de Honduras, considerando: que han variado las circunstancias que motivaron la emision del decreto de 26 de Abril de 1854, en el que se privò al Sr. general D. Santos Guardiola y sus compañeros de armas ó colaboradores, del uso de sus titulos y honores, puesto que los pueblos secundaron por fin aquel objeto, llevandolo á su cima en Octubre último: atendiendo á la fidelidad con que aquel general sostiene las instituciones del pais, no menos que á su zelo por el bienestar de los Hondureños: en uso do sus soberanas atribuciones, ha tenido á bien decretar y

DECRETA:

Art. 1.º Se restablece al Benemérito Jeneral D. Santos Guardiola en el goce de todos sus derechos y en el uso de sus títulos y honores, con que la Patria lo condecorara anteriormente, por sus relevantes servicios.

Art. 2.º La gracia de que hace referencia el art. anterior, es estensiva á todos los que acompañaron á dicho general en aquella época.

Art. 3.º Por el presente queda derogado el decreto de 26 de Abril de 1854.—Pase al Senado.—Dado en Comayagua en el Salon de sesiones de la Càmara de Diputados, á 22 de Diciembre de 1855.—*Florencio Estrada*, D. P.—*Joaquin Velasquez, D. S. José M. Rojas*, D. S.—Al Poder ejecutivo. Cámara del Senado. Comayagua Diciembre 26 de 1855. —*Mariano Valle* S. P.—*Pedro Carrasco*, S. S.

Por tanto: *ejecútese.* Lo tendrá entendido el Ministro general del despacho, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento. Dado en Comayagua en la casa de Gobierno, á 27 de Diciembre de 1855.—*Francisco Aguilar* —Al Ministro general D. José Meza.

(*Boletin Oficial*)

Costa-Rica.

Nuestras fiestas civicas acaban de pasar en medio de la alegria y la prosperidad general.

¿Qué se celebra en estos dias en que el pueblo abandona sus faenas y se entrega al regocijo público?

¿Qué hecho glorioso ó memorable se solemniza?

Seguramente que ninguno.—El pueblo se divierte por divertirse y nada mas. Pero esas diversiones públicas, esas celebraciones sin mas antecedentes que una costumbre no muy antigua, tienen á nuestros ojos un significado muy bello y plausible.

Costa-Rica, improvisada nacion que, apenas independiente del dominio hispano, se vió obligada por su posicion topografica, por el carácter peculiar de sus hijos y las discordias de los Estados, á independizarse tambien del gobierno de la Confederacion Centro-americana, no tiene historia, no tiene antecedentes gloriosos, acciones memorables, y su único blason, los únicos titulos que presenta á los demas pueblos, en su modesta y reducida nacionalidad, es el amor al órden que ha distinguido á sus ciudadanos, su obediencia á las leyes, y su laboriosidad infatigable siempre creciente y fructifera.

Pueblo agrícola, sus hijos se emplean constantemente en las tareas del campo, donde adquieren el sustento, donde poseen su fortuna y el porvenir de sus descendientes. Desde el primer magistrado de la República hasta el último peon, todos se ocupan, mas ó menos directamente, de los trabajos de la cosecha, y este pueblo metódico y calculista invierte los últimos dias del año en placeres honestos, en diversiones pùblicas, como para descansar de las fatigas pasadas y entrar en el nuevo año con mas vigor y entusiasmo á recoger los abundantes frutos de

sus honrosas labores.

Vida patriarcal, vida vegetal si se quiere, sin brillo deslumbrador, sin estrépito marcial, pero vida pacifica y honrada en que el ciudadano no teme que el hambre martirice á sus hijos ó que interrumpa su sueño el estruendo mortal de las revoluciones, ni el labrador que la guerra ó la ambicion asolen sus floreeientes prados.

En cuanto à la parte constitutiva de los festejos públicos, muy poco se puede decir: en nuestra opinion lo mas digno que hemos visto son los exámenes que los han presidido, que han causado no poco placer á muchos padres de familia, y la revista del ejército. Los imprescindibles toros y fuegos artificiales son siempre el encanto de una inmensa mayoria: el cacho aguzado que saluda no muy amorosamente à algun ilumiuado toreador; el cohete atronador que se pierde en los aires ó el cachifli que vuela entre el gentio, lo disemina, quema y alborota, obtienen siempre el triunfo para el pueblo, el privilegio esclusivo de divertirlos frecuentemente à costa del prójimo.

Un gran baile se prepara y no ha dejado de haber algunos de familia y en casas particulares.

Vamos á atrevernos á hacer una indicacion á nuestra desconocida municipalidad, y decimos esto porque aun ignoramos los miembros que la componeu. ¿No seria bueno amenizar las fiestas y utilizar algo del dinero que en ellas se invierte, ofreciendo premios à los labradores que presentasen los mejores productos; a los ganaderos que exhibiesen los mejores bueyes, vacas, caballos, etc.; à los artesanos y maquinistas mas adelantados, etc. etc.? Creemos que algo pudiera hacerse que fuese agradable y *útil*.

En esta epoca el público ha echado de menos el teatro, que en los años pasados tanto contribuyó à las diversiones, atrayendo millares de personas de las provincias.

En cuanto à la revista, ha presentado un espectáculo poco comun entre nosotros, y nuestros jóvenes oficiales han desplegado generalmente mas elegancia y lujo en sus trajes que en los ños anteriores.

He aquí la proclama que S. E. el Presidente de la República dirijió al ejercito nacional:

Soldados:—"Las armas que incesantemenmente me he afanado en proporcionaros; esos cañones y fusiles que con tanta destreza manejais; esa diciplina, ese orden, esa union que observais, son hoy mi orgullo y el mas firme baluarte de la Patria.

"Estoy satisfecho de vosotros.

"Mientras el huracan revolucionario ha zumbado en nuestras fronteras; mientras la guerra civil ha sometido à un yugo estraño à otros pueblos, la ley, la concordia y la paz han imperado en Costa-rica. La ley es nuestra única soberana: la concordia nuesta fuerza: la paz y el progreso nuestra mas ansiada gloria.

"Salud soldados todos del ejército nacional: yo confio plenamente en vosotros: yo sé que la voz de la Patria tiene un poder mágico en vuestros corazones, y que cualquier peligro que la amenace, sabeis destruirlo batallando heroicamente por defender su honor y su independencia.

"¡Loor à vosotros!—Paz, ventura y libertad à Costa-rica!"

Juan Rafael Mora.

Ahora todo está tranquilo, y por todas partes no se vé mas que el perpetuo movimiento de los labradores y hacendados que, pasadas las fiestas, vuelven pacificamente á dedicarse al trabajo incesante en que los Costaricenses pueden cifrar su orgullo, pues es el que, garantizando su independencia, les ha dado crédito, riqueza y bienestar.

América del Sur.

Brasil.—El cólera ha invadido el imperio, asi como el imperio continua invadiendo al Paraguay, y absorbiendo lentamente al Uruguay. S. M. Imperial ofrece al gobierno Uruguayo dos millones de pesos por que le conceda, para apostadero el puerto de Colofornia, mientras dura la guerra en el Paraguay.

Uruguay.—Sigue en paz, pero la situacion del pais es congojosa. Oribe se halla en Montevideo. Esto inspira graves temores a los argentinos.

República Argentina.—Esperan con ansiedad los muchos buques que llenos de inmigrados han salido de Europa con direccion al Plata.—Solo el aumento de la poblacion con jente activa, inteligente y vigorosa, libertará a aquellos pueblos de la anexion al Brasil.

La repúblicа vuelve à entrar en reposo, si esceptuamos las escaramuzas continuas con los indios salvages.

Chile.—El Codigo civil ha sido sancionado por las cámaras reunidas en sesiones extraordinarias a invitacion del Presidente. Tambien un nuevo tratado con la gran Bretana.

Las harinas siguen en alza con las repetidas ventas para la Australia.

La Providencia parece protejer à Chile en todo.—Acaban de descubrirse a 7 leguas de Valparaiso grandes lavaderos de oro.=Los buques se quedan sin tripulaciones porque todos corren en busca del nuevo Dorado chileno.

El mineral de carbon de piedra nombrado *Coronel* da una riqueza inmensa. En el trabajan mas de 800 hombres, y en menos de 15 dias se han estraido 2,622 toneladas de carbon.

Creese que será mas productivo aun que las minas de oro, plata y cobre que tanto han curiquecido à Chile.

La esportacion hecha por el puerto de Caldera en Octubre último, de pastas y minerales, asciende á 32 146 quintales y de Chañarcillo à 21,662. Los metales son oro, plata y cobre.—Este último es naturalmente el mas abundante.

Bolivia.—Las noticias que hemos recibido, ya no son tan favorables al nuevo gobernante. Se habla de medidas muy rigorosas. El Mariscal Santa Cruz marchaba à Lima à negocios particulares con el objeto de continuar su viajo a Europa, donde le ha señalado el Gobierno boliviano la mitad del sueldo de Capitan general.

Peru.—La situacion no se aclara. Siempre los sintomas de trastornos.

La Convencion despues de 5 meses no ha logrado dar al pueblo la anhelada constitucion. Está en graves desacuerdos con el Presidente Castilla. La Convencion ha espedido un decreto sometiendo á juicio al ex-Presidente Echenique y todos los empleados que hayan contribuido á la desorganizacion de la Repúblicа y à la ruina de la hacienda pùblica.—Hay gran conmocion à favor de Vivanco y Echenique. Siempre divisiones y guerras civiles.

Ha muerto el Doctor Tirado, persona muy distinguida por su talento, y que habia desempeñado muchos cargos eminentes.

Nueva Granada.—Por la circular del Ministro de Relaciones neo-granadino que se publico en el numero anterior, conoceran nuestros lectores el estado actual de aquella Republica.

Hoy está amagada del cólera aterrador que, despues de haber recorrido asoladoramente á Venezuela, dejando solo en Caràcas 8,000 víctimas, avanzaba al interior de la Nueva Granada.

Las legislaturas provinciales, consultadas por el Poder Ejecutivo para que manifestasen la opinion de los pueblos para el establecimieuto de la confederacion, se han pronunciado por ella en su mayoria. Pronto deberá reunirse una Asamblea constituyente.

La enagenacion de terenos baldios en pago de la deuda exterior de la República sigue siendo la cuestion del dia. El ilustre general Mosquera se ha pronunciado tambien en contra, segun vemos en un articulo firmado por él que publica el *Panamá Star and Herald.*

En Bogotá, en el centro de la poblacion, habia volado un almacen de pólvora causando graves desgracias.

El futuro candidato para la presidencia parece ser, segun algunos periódicos, el ciudadano Murillo.

El *Jeneral Mosquera* acaba de pasar por San Juan del Norte y Colon, procedente de N. York, en el vapor que lleva su nombre, con direccion a Cartagena. Las costas del atlantico de la N. Granada tendrán en adelante una comunicacion constante y rápida, gracias al patriotismo de ese infatigable prócer de la independencia.—Servir à su pais en los campos de batalla, en el gabinete del Ministro, en el solio Presidencial, en el interior y en el exterior, y por último fomentar empresas de colonizacion, de mejora industrial, de rápidas comunicaciones, de progreso y civilizacion para su patria, es muy útil y muy noble. El veterano Mosquera merece bien las simpatias de todos los buenos y la gratitud de su patria!

La Nueva Granada empieza á dar activisimos pasos para poblar su inmenso territorio.

Estado de Panamá.—Ni el ferrocarril, ni las grandes empresas de vapores, dan vida à aquel pais, falto de produccion aun para satisfacer sus primeras necesidades, mucho mas de produccion exportable.

Siendo cortisimas las rentas del estado, presentan un deficit de $ 117,160.

Empiezan las elecciones para Gobernador. Se presentan como candidatos el honrado é ilustrado Sr. B. Calvo y el ilustre itsmeño Dr. Justo Arosemena.—(*Boletin Oficial.*)

ANUNCIOS.

Se vende

la casa nùm. 4, situada en la *Calle de Belen*

La persona que quiera hacer postura, puede ocurrir con Doña Jesus Varillas, que vive en casa de Dn. Juan Vicente de Leon, *Calle de la Providencia* número

Venduta Publica

Por dinero ú otros objetos se enajenan varias alhajas que consisten en una Aguila, una Flor y un Conejo, cada cual pendiente sobre un tronco compuesto todo de brillantes montados sobre tembleques, y se compone de mas de 500 piedras.

Tambien hay sortijas hasta de tres y medio quilates de peso el brillante. Asi mismo se encontrarán Perlas, en collares y en aritos, relojes de mesa, de bolsa, un elegante servicio de platina para mesa, esculturas, pinturas, muebleria no nueva, para sala y para camino, cajas vidrios de 2 y 12; rebol en caja, agua colonia, mapas, láminas, guitarras, un órgano pequeño, un salterio y una pantalla, una estensa lista de libros útiles, entre los cuales se hallará el *Alvarez de última edicion, y las instituciones novísimas*, todo muy barato.

IMPRENTA DE LA PAZ.